



## Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 192 - Septiembre de 2019

### 1. NOTAS DE COYUNTURA

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.*

#### **Siguen los asesinatos de defensoras y defensores de Derechos Humanos**

Desde finales de agosto y a lo largo de septiembre, se ha exacerbado la violencia contra personas defensoras de Derechos Humanos (DDHH): el 28 de agosto fue asesinado, en la zona 6 de Ciudad de Guatemala, el catequista de la Parroquia El Pilar, Marvin Yovani Ramos, miembro de "Enseñanza para el Desarrollo Sostenible", entidad que trabaja para consolidar la paz en el país; el 7 de septiembre fue asesinada la coordinadora de la Pastoral del Ambiente de la Parroquia de Suchitepéquez, Diana Isabel Juárez, maestra y defensora de derechos humanos que promovía el cuidado y la protección del medioambiente y los bienes naturales; el 14 de septiembre la autoridad indígena Paulina Cruz fue asesinada en el municipio de Rabinal, Baja Verapaz, cuando se dirigía a buscar a su hijo a la escuela, resultando también herido su esposo<sup>1</sup>.

Según Claudia Samayoa, coordinadora de La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEHUA), este año han sido asesinadas al menos 13 personas defensoras "con el objetivo de "detener su trabajo y el de su entorno", un número "altamente elevado" que para Samayoa es "preocupante" porque muestra cómo hay "grupos armados y cuerpos ilegales" que se benefician del "beneplácito del Estado a través de la inacción". Samayoa añade que hay "terrorismo, persecución y criminalización" contra los activistas, los jueces y los periodistas para "cerrar espacios a la sociedad civil". Ya en el 2016, Amnistía Internacional denunciaba que Guatemala era uno de los países más peligrosos para personas defensoras de derechos humanos. El informe de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos (OACNUDH) publicado este año, señala que cada dos semanas asesinan a un o una activista, colectivo que sigue siendo víctima de actos de violencia, discriminación o discursos de odio, pese a su papel fundamental en la construcción y consolidación de la democracia y el Estado de Derecho. Para Samayoa el detonador de esta ola de violencia son "los discursos de odio en contra de este colectivo", de los cuales destaca los realizados por el presidente Jimmy Morales. Para Amnistía Internacional existe un grave problema de impunidad pues "casi la totalidad" de los ataques a los activistas está sin esclarecer y esto propicia que "continúen los actos de violencia" sin que los autores se sientan "preocupados" por las consecuencias<sup>2</sup>. Los últimos datos recabados por Global Witness, señalan que en Guatemala "sólo en un año se han quintuplicado los asesinatos de defensores del territorio y el medio ambiente, pasando de 3 en 2017 a 16 en 2018, lo que convierte a Guatemala en el país más peligroso del mundo en relación con su población"<sup>3</sup>. A todo esto hay que sumar el aumento de la vulnerabilidad que enfrentan defensoras y defensores en una coyuntura donde a principios de septiembre fue decretado Estado de Sitio en 22 municipios del país, lo cual ha sido denunciado por varias organizaciones sociales y comunitarias pues "aumenta el riesgo de acoso y de violencia contra líderes y lideresas comunitarias y ambientales bajo la excusa de perseguir a los narcotraficantes"<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Prensa Libre, "Cada dos semanas matan a un activista en el país": PDH denuncia muerte de defensora de derechos humanos en Rabinal, 17.09.2019.

<sup>2</sup> Durán, M., [Defensores de derechos humanos están en la mira](#), Opinión, 21.09.2019

<sup>3</sup> Alianza por la Solidaridad, [Se duplica la cifra de activistas ambientales asesinados en solo dos años, de los que el 40% son indígenas](#), 09.08.2019.

<sup>4</sup> Tercera, [Asesinan a la activista ambiental Diana Isabel Hernández en Guatemala](#), 16.09.2019.

## Estado de Sitio y derechos humanos

El 4 de septiembre el presidente Jimmy Morales anunció el Estado de Sitio en 22 municipios de los departamentos de Izabal, Petén, El Progreso, Zacapa, Alta Verapaz y Baja Verapaz, horas después del hallazgo de los cuerpos sin vida de tres soldados en la comunidad Semuy 2, ubicada en El Estor, Izabal<sup>5</sup>. A raíz del descubrimiento de los cadáveres de los tres soldados, el presidente Morales ordenó a las fuerzas de seguridad llevar a cabo las capturas correspondientes, así como decomisar armas a quienes él denominó "pseudo campesinos y pseudo defensores de los Derechos Humanos y derechos campesinos en esa región". Es importante recordar que "el Estado de Sitio restringe derechos constitucionales como la libertad de reunión o de manifestación y deja las manos libres a los militares para actuar y realizar detenciones"<sup>6</sup>.

Esta declaración del Estado de Sitio está siendo fuertemente cuestionado desde diversos ámbitos. La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) presentó un amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC) en contra del presidente, su consejo de ministros y el Congreso de la República, para pedir la suspensión de dicho Estado y la restitución de los derechos humanos<sup>7</sup>. En cuanto al área en la cual surgió el conflicto y al control que se busca tener en una amplia región mediante el Estado de Sitio, el abogado constitucionalista Carlos Bezares señala que le "parece extraño que el conflicto haya surgido en una aldea y se quiera imponer un estado de sitio en cinco departamentos y 22 municipios y que estos sean de alta conflictividad agraria y social y como colorario las comunidades del Estor tengan este conflicto con la minera de níquel". En la misma línea el analista Marvin Flores reflexiona sobre cuáles podrían ser los intereses para ejercer un control total por parte del Estado en algunos de estos 22 municipios: "Por qué estado de sitio en municipios a cientos de kilómetros de El Estor. Simple: Cahabón, Alta Verapaz (Hidroeléctrica Oxec III a punto de iniciar operaciones); Purulha, Baja Verapaz (Hidroeléctrica Monte Bello sobre el río Matanzas). San Agustín y San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso; Gualán, Teculután y Usumatlán, Zacapa (extracción de jade y madera de la Sierra de las Minas y La Montaña Las Granadillas, se oponen comunitarios de la aldea La Trementina, entre otros)"<sup>8</sup>.

Organizaciones de defensa de los derechos humanos temen que se produzcan abusos en zonas que se caracterizan por una alta conflictividad social generada por grandes megaproyectos empresariales. Julio González, del Colectivo Madreselva, explica en qué se fundamentan dichos temores: "El Gobierno ha utilizado la excusa de la muerte de tres militares en un enfrentamiento en Izabal para hablar de narcotráfico e imponer un estado de sitio que sirve para atacar resistencias, capturar liderazgos y así saquear los recursos, ahora sin que pueda actuar la CICIG"<sup>9</sup>.

## Gobierno retira monumento de las 41 niñas fallecidas en la tragedia del Hogar "Seguro"

Las 41 cruces que conformaban el monumento en memoria de las niñas que murieron quemadas en la tragedia del Hogar "Seguro" el 8 de marzo de 2017, el cual estaba ubicado en la Plaza de la Constitución, fueron retiradas el 12 de septiembre<sup>10</sup>. Esto se produjo tras una orden del Ministerio de Cultura en la que se pedía dicha retirada como parte de los preparativos para la inauguración de la fachada restaurada del Palacio Nacional. La explicación oficial de por qué el altar fue removido es una recomendación emitida por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) en la que se indica que "las cruces metálicas que conforman dicho monumento, pueden representar un riesgo para las personas que transitan por dicha área". Sin embargo, CONRED solo recomendó disminuir el riesgo, no quitar las cruces. Hay que destacar que, desde que se instaló el monumento no se han dado reportes de accidentes causados por las cruces del altar. Según el medio de comunicación Nómada, el retiro de este monumento responde a una "limpieza de imagen" por parte del Gobierno que "entrega un Palacio Nacional restaurado y para ello aniquila el altar instalado en la Plaza"<sup>11</sup>.

<sup>5</sup> Patzán, J.M., [Armas y material para la elaboración de drogas han sido incautadas durante estado de Sitio](#), Prensa Libre, 22.09.2019.

<sup>6</sup> Menéndez, C., [Guatemala declara el estado de sitio para luchar contra el narcotráfico](#), Euronews, 05.09.2019.

<sup>7</sup> Coronado, E., [Estado de Sitio debe ser suspendido, piden juristas ante la CC](#), Prensa Libre, 11.09.2019.

<sup>8</sup> Ramos, J., [Rechazan decreto de estado de sitio en cinco departamentos del país](#), Publicnews, 05.09.2019.

<sup>9</sup> Tercera, Op. Cit.

<sup>10</sup> España, M., [Conred dictaminó que el monumento a las 41 niñas del Hogar Seguro "representa un riesgo"](#), 13.09.2019.

<sup>11</sup> Flores, P., [Jimmy quita altar a las niñas en el parque para lucir la fachada del Palacio Nacional](#), Nómada, 12.09.2019.

Ante este embate a la memoria de las niñas y a la búsqueda de justicia para ellas y sus familia, colectivos sociales y diversas organizaciones pintaron, en el mismo lugar de donde fue retirado el monumento, 41 cruces de color rojo y colocaron arreglos florales<sup>12</sup>.

### **Estado de Guatemala ausente en la audiencia de la CIDH**

“Por primera vez en tiempos de posguerra, Guatemala se ausentó de una audiencia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)”. Frente a este desplante, la comisionada Margarete May cuestionó si Guatemala aún es un país democrático<sup>13</sup>.

El argumento utilizado por el Gobierno para justificar dicha ausencia fue que considera que este organismo interfiere “en asuntos internos y comete injerencia”. “En la cita, que se realizaría en Washington, se hablaría sobre los obstáculos, retrocesos y retos para el avance de los derechos humanos en Guatemala. El diálogo sería entre miembros del Estado y defensores [*y defensoras*] de los derechos humanos con intermediación de la CIDH”. Según el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), “el Estado de Guatemala le dio la espalda a la CIDH y a la garantía de los derechos humanos demostrando una vez más el grave retroceso en Guatemala que se ha instalado en los últimos años”. Esta ausencia del Estado de Guatemala ha llevado a la relatora de este país ante la CIDH, Esmeralda Arosamena, a considerar necesaria una visita al mismo<sup>14</sup>.

## **2. ACOMPAÑAMIENTOS**

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio<sup>15</sup>.*

### **LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD**

Durante el mes de septiembre hemos continuado manteniendo reuniones regulares con los integrantes del **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** y les hemos acompañado en las audiencias de los siguientes casos:

- Caso La Cumbre. El 5 de septiembre estuvimos junto al BDH en el Juzgado de Primera Instancia Penal de Alta Verapaz, ubicado en Cobán, en el que se debía iniciar el debate oral del caso. La aldea La Cumbre es una propiedad ancestral maya q'eqchi'. Sin embargo, varios de sus vecinos han sido acusados del delito de usurpación agravada. Al no poderse integrar el órgano judicial la audiencia quedó aplazada hasta el 6 de enero de 2020.
- Caso contra Samuel Choc por usurpación agravada. A Samuel Choc se le acusa por el delito de usurpación agravada de las tierras que pertenecen a la empresa Tecniservicios Agroindustriales S.A, en la aldea Las Mercedes I (Chisec, Alta Verapaz). La audiencia, en la que debía iniciarse el debate oral del caso, tuvo lugar el 5 de septiembre en el Juzgado de Primera Instancia Penal de Alta Verapaz. Dado que el fiscal del Ministerio Público (MP) no se presentó, la audiencia fue reprogramada para el 9 de enero de 2020.

Seguimos acompañando la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVECHAV)**, haciendo seguimiento a sus actividades y reuniéndonos con algunas de las personas que la integran para estar al corriente de su situación de seguridad.

<sup>12</sup> Soto, A., [Pintan cruces en la plaza para recordar a víctimas de incendio en Hogar Seguro](#), Publicnews, 19.09.2019.

<sup>13</sup> Boche, E., [Guatemala ausente en audiencia de la CIDH](#), El Peridiodico, 23.09.2019

<sup>14</sup> Ramos, S., [Guatemala no asiste a audiencia en CIDH y señala a organismo de "injerencia"](#), Publicnews, 23.09.2019

<sup>15</sup> Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#)

## PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA



El 25 de septiembre acompañamos a Jorge Luis Morales, abogado de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, a la audiencia para la presentación de pruebas en el caso de la finca La Primavera, la cual tuvo lugar en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Departamento de Alta Verapaz. El abogado prestó declaración, ya que se le acusa de haber manipulado el documento en el que se definen las divisiones de las parcelas de dicha finca. El conflicto agrario de la finca La Primavera se inició en 2004 y ha supuesto tres desalojos.

Durante el mes de septiembre visitamos las oficinas del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces** y nos reunimos con sus integrantes en varias ocasiones. Seguimos pendientes de la situación de seguridad de las personas que forman parte de la coordinación de la organización.

También, dentro de nuestro trabajo de acompañamiento al CCDA, asistimos a la continuación del debate oral y público de la acusación por homicidio y homicidio tentativo contra Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, miembros de CCDA criminalizados y encarcelados. Esta audiencia iba a tener lugar el día 2 en el Tribunal Segundo de Sentencia Penal de Narcoactividad y Delitos del Ambiente de Cobán (Alta Verapaz), pero fue suspendida por falta de testigos de ambas partes. La siguiente audiencia tuvo lugar el 30 de septiembre y en la misma la abogada defensora de Jorge Coc Coc pidió la inclusión de un peritaje histórico-social sobre el conflicto de tierra entre la comunidad de Choctun Basilá y la cooperativa Chilté, para contextualizar los hechos de acusación. El juez rechazó la petición por considerarla "antecedentes ajenos de los hechos" tratados en el debate. En la próxima audiencia, que será el 11 de octubre, se espera que inicie la fase de conclusiones.

Señalar que, al igual que en meses anteriores, visitamos a Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul en el Centro Penitenciario de Cobán.

## DEFENSA DEL TERRITORIO

Durante este mes seguimos con atención la situación de seguridad de los y las integrantes de la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)** que, tras los hechos violentos del día 8 de julio en la comunidad de Lelá Chancó, Camotán (Chiquimula), en los que tres trabajadores del Corredor Interoceánico fueron asesinados, están siendo víctimas de amenazas, intimidación y vigilancia. El día 27 acompañamos a Héctor Ovideo Vázquez, uno de sus miembros más señalados, al MP de Jocotán donde fue citado a una audiencia conciliatoria por una denuncia puesta en su contra. También hemos hecho monitoreo telefónico de la situación de seguridad del Plantón pacífico El Carrizal, en Olopa (Chiquimula), que exige el cumplimiento del pronunciamiento final del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) sobre la cancelación de licencia y cierre de la Mina Canteras Los Manantiales.

Seguimos pendientes de la situación de la **Resistencia Pacífica de la Puya** (municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc). La Resistencia continua atenta al proceso de arbitraje internacional que se está llevando a cabo entre la empresa minera estadounidense Kappes Cassidy & Associates y el Estado de Guatemala.

Dentro de nuestro trabajo de acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de Cahabón** (Alta Verapaz), visitamos a Bernardo Caal Xol en el Centro Penitenciario de Cobán. Bernardo Caal, defensor del territorio e integrante de la Resistencia, fue sentenciado y condenado a más de 7 años de cárcel, en enero de 2018, debido a sus acciones legales contra el proyecto de represas de la compañía Renace en defensa de los ríos Cahabón y OXEC.

Asimismo, hemos mantenido comunicación telefónica constante con integrantes de la Resistencia Pacífica de Cahabón para interesarnos por su situación de seguridad, teniendo en cuenta la coyuntura especial fruto del Estado de Sitio que afecta a distintos municipios en los que trabaja la Resistencia.

Como cada mes, acompañamos en el Parque Central de la capital a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario** durante la ceremonia de conmemoración por las 41 niñas fallecidas en los trágicos hechos del 7 y 8 de marzo de 2017 en el Hogar "Seguro" Virgen de la Asunción de San José Pinula (Guatemala). Igualmente estuvimos presentes el 17 de septiembre en el acto de recuerdo de las niñas en el que también se solicitó la reposición del monumento a su memoria que se retiró con motivo de las actividades de celebración del Día de la Patria (15 de septiembre).



Con respecto a la **Multisectorial Chinautla**, hemos mantenido comunicación constante con varias de las personas que la integran para interesarnos por su situación de seguridad y por los avances del amparo interpuesto en la CC por su derecho al agua.

### 3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

*PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.*

El 11 de septiembre observamos, frente a la CC, como distintas organizaciones sociales, campesinas, indígenas y garífunas presentaban un **amparo en contra del Estado de Sitio** por considerarlo una medida que viola los estándares internacionales, que no está debidamente justificada, es desproporcionada y busca militarizar territorios de pueblos indígenas.

### 4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

*Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas*

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala este mes nos hemos reunido con:

- Ricardo González, Encargado de Asuntos Consulares de la **Embajada de España.**
- Sonia Delmas, Encarga de Cooperación y Acción Cultural de la **Embajada de Francia.**
- Jackeline Ruiz, Oficial de la Unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la **OACNUDH.**

## 5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Del 11 al 13 de septiembre se celebró en Quetzaltenango el **18 Encuentro Nacional de Defensoras del Territorio Cuerpo-Tierra** en el que participaron 40 mujeres que defienden los derechos humanos como parte de múltiples organizaciones y movimientos sociales en varios departamentos del país como Huehuetenango, Izabal, Chiquimula, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Petén. Este espacio fue facilitado por la Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario. El Encuentro tuvo lugar en un momento especialmente crítico para la seguridad de las mujeres defensoras debido al Estado de Sitio. Por ello, fue valorado como muy pertinente para fortalecer las capacidades de protección integral de las defensoras de derechos humanos, desde la perspectiva de la sanación emocional y espiritual como eje central de su protección. También sirvió para que las participantes establecieran contactos que les permitan la construcción de redes y alianzas de apoyo mutuo, lo cual constituye otro elemento fundamental para su seguridad y protección.

## 6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

*Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.*

Este mes la Representante Europea del proyecto mantuvo reuniones en Bruselas con:

- Gaby Kueppers, asesora para América Latina y Blanca de Riquer, asesora para asuntos de género, del **grupo político de los Verdes** en el Parlamento Europeo.
- Tomás Reyes Ortega, encargado de Guatemala, y Felix Fabiny del **Servicio Europeo de Acción Exterior**.
- Miguel Urbán, eurodiputado y miembro de la las **Comisiones de Desarrollo y de la Subcomisión de Derechos Humanos** del Parlamento Europeo, Ana Vicente, asesora para asuntos de derechos humanos y Francisco Gracia Villamayor, asistente de la eurodiputada Idoia Villanueva, integrante de la **Comisión de Relaciones Exteriores** del Parlamento Europeo **para el grupo político GUE**.
- Sandra Pereira, eurodiputada y miembro de la **Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género FEMM** del Parlamento Europeo para el grupo político GUE.
- Hannah Neumann, eurodiputada y vicepresidenta de la **Subcomisión de Derechos Humanos del grupo político de los Verdes** en el Parlamento Europeo.
- Itziar Muñoa Salaverría, asesora para asuntos de derechos humanos para el **grupo político Renew** en el Parlamento Europeo.
- Djamila Chikha, encargada de América Latina, y Nicolas David, asistente, en el Secretariado de la **Subcomisión de Derechos Humanos** del Parlamento Europeo.

## 7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.*



### LA ASAMBLEA SOCIAL Y POPULAR MANIFIESTA

El Presidente Constitucional de la República avalándose en la Ley de Orden Público, la cual data de 1965; año en que nuestro país se encontraba sumido en una guerra que duró 36 años y obedeciendo una exhortación del Congreso de la República, ha establecido Estado de Sitio mediante Decreto Gubernativo 1-2019.

Dicha medida, afecta a todo el departamento de Izabal y 17 municipios de El Progreso, Petén, Zacapa, Baja y Alta Verapaz y como efecto, durante los siguientes 30 días, los pobladores de esos municipios tendrán restringidos los derechos de libertad de acción, detención legal, interrogatorio a detenidos o presos, libertad de locomoción, derecho de reunión, manifestación y portación de armas.

En el primer considerando del Decreto Gubernativo 1-2019, se manifiesta claramente que en el nororiente del país han proliferado grupos insurgentes vinculados al narcotráfico. **Vemos con preocupación que en pleno año 2019 y a 22 años de la firma de los Acuerdos de Paz, el discurso contrainsurgente siga vigente desde el Estado** y nos causa mayor preocupación aún, que la población civil de dichos lugares, incluyendo a Defensores de los Derechos Humanos y organizaciones que luchan por la defensa de sus territorios, puedan llegar a ser víctimas.

**Solicitamos al Procurador de los Derechos Humanos el acompañamiento y presencia de la institución a la que representa en el área donde el Estado de Sitio se ha decretado, de acuerdo con su mandato constitucional.**

El problema del narcotráfico es complejo, con raíces y expresiones endógenas y exógenas y coincidimos en que éste se debe combatir. **Pero el Estado de Sitio, surgido mediante Decreto Gubernativo 1-2019, no es la vía correcta.**

Ixim Ulew

Nueva Guatemala de la Asunción, 06 de septiembre de 2019



**Equipo de PBI en Guatemala:** Sara Lodi (Italia), Sophie Mailly (Canadá), Diana Cabra Delgado (Colombia), Katharina Wagner (Alemania), Begoña Navarro (Estado Español), Ignacio Hernández (Estado Español), Lucie Costamagna (Francia).

*Todas las fotos publicadas son de PBI*

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA  
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**  
Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)  
facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)

**Oficina del Equipo en Guatemala**  
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032  
Correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**  
Avenida Entrevías 76, 4º B  
28053 Madrid, Estado Español  
Teléfono: (+34) 918 543 150  
Correo-e: [coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)